

**ACTA CD 09/2022**

1

2

3 En la Sala de Sesiones de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, San Salvador, a  
4 las catorce horas del día tres de marzo de dos mil veintidós- Siendo estos el lugar, día  
5 y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual  
6 del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente:  
7 Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, Director Vicepresidente: Licenciado Wilfredo  
8 Estrada Monterrosa, Director Secretario: Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya,  
9 Directores Propietarios: Licenciada Irma Antonia Martínez de Reyes y Licenciado Jaime  
10 Iván Flores Rivas.- Directores Suplentes: Licenciado Napoleón Armando Domínguez  
11 Ruano, Licenciado José Saúl Brizuela y Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, con  
12 funciones de propietario.- Ausente con excusa: Licenciado José Humberto Alvarenga.  
13 También está presente el Señor Gerente de la Caja Licenciado

14 .- **I. APROBACION DE AGENDA.- II.-INFORMES DE LA**  
15 **PRESIDENCIA.- III.- INFORMES DE LA GERENCIA.- IV.- INFORMES DEL**  
16 **COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.- V.- VARIOS.- I.- APROBACION**  
17 **DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- INFORMES DE LA**  
18 **PRESIDENCIA.- Nota del Señor**

19 . El Licenciado Carlos  
20 Ovidio Murgas López, da lectura a la nota presentada. El Licenciado Wilfredo Estrada  
21 Monterrosa, expresa que está de acuerdo con el incentivo de Doscientos Dólares de los  
22 Estados Unidos de América, como una base, ya que no se corre mucho riesgo y los  
23 resultados serían más beneficiosos para la Caja, siempre y cuando se cumpla la meta.- El  
24 Licenciado José Saúl Brizuela, está de acuerdo con el Licenciado Estrada Monterrosa,  
25 pero da la posibilidad de modificar y se haga otra contrapropuesta.- El Licenciado Carlos  
26 Ovidio Murgas López, expresa que la propuesta del Licenciado Estrada Monterrosa, es  
27 razonable más la obligación de metas, Doscientos Dólares de los Estados Unidos de  
28 América, si cumple la meta, sino no se paga.- La Licenciada Irma Antonia Martínez de  
29 Reyes, expresa que no es descabellada la propuesta y está de acuerdo.- El Licenciado  
30 Oscar Gilberto Canjura Zelaya, opina que queda claro que si no cumple la meta no se le  
pagaría la base de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América. El Consejo

1 Directivo ACUERDA: autorizar el pago de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de  
2 América más comisión por afiliación realizada al señor \_\_\_\_\_, previo  
3 cumplimiento de las metas establecidas, de lo contrario solo se pagaran las afiliaciones  
4 realizadas a razón del cien por ciento, debiendo contratarse por un período de dos meses,  
5 prorrogable por períodos iguales según las evaluaciones respectivas, en caso de no  
6 cumplir metas, deberá cancelarse únicamente el cien por ciento de la comisión siempre y  
7 cuando éste cumpla con la atención que el cliente requiere.- **III.- INFORMES DE LA**  
8 **GERENCIA.** a) Renuncia del Licenciado \_\_\_\_\_, como  
9 Encargado de la Unidad Técnica Informática.- El Licenciado Carlos Ovidio Murgas  
10 López, le da lectura al documento. El Consejo Directivo ACUERDA: aceptar la renuncia  
11 del Licenciado \_\_\_\_\_, como encargado de la Unidad Técnica  
12 Informática y da las gracias por el servicio prestado a la Institución. Remítase la renuncia  
13 a Recursos Humanos para que sea agregado al expediente. b) Expediente del Licenciado  
14 \_\_\_\_\_. Que el día veintiocho de septiembre de dos mil  
15 veintiuno, falleció el Licenciado \_\_\_\_\_, quien estaba afiliado  
16 a la Caja desde el mes de julio de dos mil cinco, con un Seguro de Vida por Seis Mil  
17 Ochocientos Cincuenta y Siete punto Catorce Dólares de los Estados Unidos de América  
18 y Auxilio de Sepelio por la cantidad de Un Mil Ciento Cuarenta y Dos punto Ochenta y  
19 Seis Dólares de los Estados Unidos de América.- Que se ha comprobado en legal forma  
20 el fallecimiento del Licenciado \_\_\_\_\_, quien estaba afiliado al  
21 régimen, habiendo pagado sus cotizaciones hasta el mes de septiembre de dos mil  
22 veintiuno. El Consejo Directivo, en base a la facultad que le concede el Artículo dieciséis,  
23 literal g) de la Ley de CAMUDASAL, toma el siguiente Acuerdo: **SV- CERO CERO**  
24 **OCHO /DOS MIL VEINTIDOS;** que estando comprobado el fallecimiento del  
25 Licenciado \_\_\_\_\_, páguese la prestación de Auxilio de Sepelio,  
26 por la cantidad de Un Mil Ciento Cuarenta y Dos punto Ochenta y Seis Dólares de los  
27 Estados Unidos de América, a \_\_\_\_\_, y la prestación de  
28 Seguro de Vida, por la cantidad de Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Siete punto Catorce  
29 Dólares de los Estados Unidos de América, menos la cantidad de Once punto Veintiocho  
30 Dólares de los Estados Unidos de América, en concepto de cuota pendiente de pago,

1 correspondiente a junio del año dos mil veinte, más recargos por mora, por pagos fuera de  
2 fecha, a las beneficiarias designadas: , en una  
3 proporción del cincuenta por ciento; y  
4 , en una proporción de veinticinco por ciento para cada una, esta  
5 última por ser menor de edad, representada por su madre

6 .- Por lo que deberán emitirse y entregarse los cheques correspondientes. c)   
7 Memorándum de Gerencia sobre cumplimiento de acuerdos de Consejo Directivo.- El  
8 Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, da lectura a las actas adjuntas, de fechas  
9 veintiuno y veintiocho de febrero del presente año. El Licenciado Wilfredo Estrada  
10 Monterrosa, opina que se haga el traslado correspondiente de la señorita ,  
11 como Promotora. El Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, opina que se haga el  
12 cambio de plaza. El Licenciado Jaime Iván Flores Rivas, opina que se haga nuevo  
13 contrato a la señorita y se le capacite. El Licenciado Napoleón Armando  
14 Domínguez Ruano, expresa que no es bueno improvisar con los empleados y darles otros  
15 cargos. Que de repente mejor es contratar promotores y se contrate gente de ventas. Que  
16 se genera desorden al mover piezas. Que se mantiene a personas mal evaluadas y no  
17 funcionan y no se les puede decir nada, como se tiene miedo de tocarlas.- El Licenciado  
18 Jaime Iván Flores Rivas, opina que se apruebe el movimiento.- El Licenciado Marlon  
19 Harold Cornejo Avalos, opina que se haga un estudio técnico al respecto.- El Consejo  
20 Directivo ACUERDA: aprobar la plaza y el cambio propuesto de la señorita

21 instrúyase a la Unidad de Afiliación, presente plan de afiliación. Asimismo un  
22 estudio a nivel nacional, donde conste que municipios son los que damos cobertura y  
23 cuales no se visitan, para luego analizar y tomar las acciones pertinentes.- d) El  
24 Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, da lectura al memorándum presentado por la  
25 Jefe la de la Unidad Financiera, mediante el cual expone el impase que representa la falta  
26 del Técnico Informático, en el proceso de actualización del sistema informático de  
27 afiliación y préstamos. Asimismo da lectura a la oferta de servicios presentada por el  
28 Licenciado . El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, opina que el  
29 Licenciado , es un eslabón importante y hay que hacerle una contra  
30 propuesta, ya que no estará a tiempo completo y se le proponga un pago mensual de

1 Trescientos Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América. El Licenciado Oscar  
2 Gilberto Canjura Zelaya, opina que en base a lo recomendado, es innegable que la Caja  
3 necesita un informático. La emergencia de los cierres hace valorar la oferta. Se debe  
4 ofrecer un pago de Trescientos Dólares de los Estados Unidos de América, por tres meses  
5 de servicio. El Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, opina que conforme a la  
6 urgencia y de consecuencia el porque debemos de contratar al Licenciado  
7 ,  
8 apoya tres meses con honorario de Quinientos Dólares mensuales. El Licenciado Jaime  
9 Iván Flores Rivas, opina que la persona con capacidad haga un perfil e induzca al nuevo  
10 perfil que venga. Que acepta los honorarios de Quinientos Dólares de los Estados Unidos  
11 de América y que se induzca al nuevo elemento y se evalúe el incremento de salario a la  
12 plaza.- La Licenciada Irma Antonio Martínez de Reyes, expresa que apoya la propuesta  
13 económica del Licenciado y vale la pena Quinientos Dólares y que se  
14 comprometa a inducir al nuevo perfil. Que se contrate por tiempo determinado.- El  
15 Licenciado Napoleón Armando Domínguez Ruano, opina que según lo expresado por el  
16 gerente, el Licenciado ha hecho un buen trabajo, se defina no caer en  
17 dependencia del informático de forma eterna. Sería bueno contratar nuevamente.- El  
18 Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, apoya la contratación del  
19 , bajo las condiciones ofertadas. El Consejo Directivo por mayoría de votos de los  
20 Licenciados Murgas López, Flores Rivas, Martínez de Reyes y Cornejo Avalos.-  
21 ACUERDA: contratar los servicios profesionales externos del Licenciado ,  
22 aceptase la oferta económica presentada, para llevar a cabos todos los procesos necesarios  
23 en el sistema informático de afiliación y préstamos, como eliminación de cuotas no  
24 correspondientes, eliminación de mora no correspondiente, chequeo de inactivos,  
25 eliminación de negativos, re-index, respaldo de base de datos, marcar caducados, así  
26 como la generación de todos los reportes exigidos en el proceso de actualización de pagos  
27 el sistema., comprometiéndose a asegurarse que todos los procesos se realicen con forme  
28 a los requerimientos, a generar todos los informes y reportería requerida, apearse a la  
29 programación de trabajo establecida por la Unidad Financiera, responsable del proyecto,  
30 a realizar la actividad laboral en horas y días no hábiles, en coordinación con dicha  
31 unidad, manteniendo comunicación constante y oportuna, debiendo la Unidad Financiera

1 mantener informada a la Gerencia sobre los avances del proyecto. El contrato será  
2 por un plazo de tres meses prorrogables, devengando un honorario mensual de  
3 Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América. Comuníquese el presente  
4 acuerdo a la Gerencia y a la unidad Jurídica para los demás efectos legales.- e) El  
5 Licenciado Murgas López, da lectura al informe semanal de ingresos y egresos,  
6 remitido por Tesorería. El Consejo Directivo toma nota.- f) Que la Unidad Financiera  
7 presenta el informe de disponibilidades bancarias a la fecha. El Consejo Directivo  
8 toma nota.- **IV.- INFORMES DE COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.**  
9 El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, informa que se tiene a la vista la oferta  
10 técnica y económica para la prestación de Servicios Profesionales de Coordinación en  
11 el Proceso de Actualización Contable de los años dos mil veinte y dos mil veintiuno,  
12 presentada por la Licenciada \_\_\_\_\_, Contadora Publica, cuyo  
13 costo mensual es de Quinientos Sesenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de  
14 América, IVA incluido, durante el período en que se desarrollará el proceso de  
15 actualización. El Consejo Directivo ACUERDA: aprobar la oferta técnica y  
16 económica para la prestación de Servicios Profesionales externos de Coordinación en  
17 el Proceso de Actualización Contable, presentada por la Licenciada  
18 \_\_\_\_\_ que incluye: 1. Elaborar un plan de presentación de cierres  
19 contables mensual y anual, en coordinación con la administración de la entidad. 2.  
20 Capacitar al Contador y Técnicos en el uso del sistema SICGE. 3. Capacitar al  
21 personal del área contable en el proceso de codificación presupuestaria y contable de  
22 las diversas transacciones que ha generado la entidad en el período a actualizar. 4.  
23 Dar seguimiento al cumplimiento del plan de cierres contables. 5. Brindar asistencia  
24 técnica durante el proceso de actualización. 6. Apoyar al Contador en la aplicación  
25 correcta de las normas gubernamentales y en los procesos de cierre mensual, anula y  
26 definitivo del año en proceso. 7. Remitir los informes de cierre a la Dirección General  
27 de Contabilidad del Ministerio de Hacienda. Los honorarios mensuales a cancelar  
28 ascienden a Quinientos Sesenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América,  
29 IVA incluido, por el plazo de seis meses prorrogables. Remítase al Jurídico el presente

1 acuerdo para la elaboración del contrato de servicios profesionales correspondiente.-  
2 **V.- VARIOS.** No hubo.- No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la  
3 presente acta que firmamos.

4

5

6

7 Lic. Carlos Ovidio Murgas López

Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa

8 Director Presidente.

Director Vicepresidente

9

10

11 Lic. Oscar Gilberto Canjura Zelaya

Licda. Irma Antonia Martínez de Reyes

12 Director Secretario

Directora Propietaria

13

14

15 Lic. Jaime Iván Flores Rivas

Lic. Marlon Harold Cornejo Avalos

16 Director Propietario

Director Suplente.

17

18

19 Lic. Napoleón Armando Domínguez Ruano

Lic. José Saúl Brizuela

20 Director Suplente

Director Suplente

21

22

23

24

25 Lic. José Humberto Alvarenga

26 Director Suplente

27

28

29